

**Impugnación de Paternidad- 2019- 509**

Al Despacho de la señora Juez, hoy 11 de noviembre de 2020.



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN  
Secretario

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

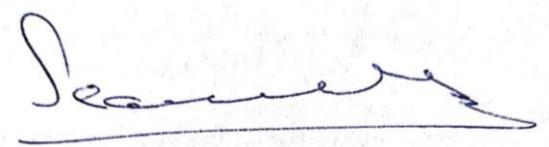
Bucaramanga, noviembre doce (12) de dos mil veinte (2020)

Encontrándose debidamente notificado el demandado, se procede a SEÑALAR como fecha para la realización del examen de ADN, el día VEINTISÉIS (26) de NOVIEMBRE del año en curso a las 10:00 A. M., al señor JUAN GABRIEL MOJICA RAMÍREZ y a la joven CATHERINE JOLIE CASTILLO LUNA, en el Laboratorio de Genética del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, ubicado en la calle 45 No. 1-51 de esta ciudad.

Lo anterior teniendo en cuenta que a la demandante se le concedió amparo de pobreza. Líbrese el oficio y las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



**JEANETT RAMÍREZ PÉREZ**